

**ACTA DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (RJ Nos 313-2017-ANA y 046-2018-ANA)**

**ACTA N° 001-2025**

Los miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional de la Autoridad Nacional del Agua son los siguientes:

- ✓ Walter Hugo Arana Mayorca, Gerente General
- ✓ José Roberto Sialer Santisteban, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- ✓ Luis Gabriel Benavides Manzanilla, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- ✓ Pablo Enrique Díaz Quiroz, Director de la Oficina de Administración.
- ✓ Edwin Dante Quispe Soto, Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.
- ✓ Guido Wilfredo Vásquez Prevate, Director de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.
- ✓ Magdalena Layne Guimac Huaman, Directora de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.
- ✓ Luis Enrique Yampufe Morales, Director de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos.
- ✓ Jorge Luis Álvarez Deza, Director de la Dirección de Organización de Usuarios de Agua.

Cabe precisar que mediante Oficio N° 0153-2023-ANA-J, la Alta Dirección de la entidad ha informado al Ministerio de Economía y Finanzas las Unidades Ejecutoras con las que contara a partir del 2024.

La Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional de la Autoridad Nacional del Agua revisaron la propuesta de Plan Operativo Institucional (POIM) Multianual 2026 – 2028 de la ANA, tomando en cuenta lo siguiente:

- El proceso de elaboración del Plan Operativo Institucional (POIM) Multianual 2026 – 2028 de la ANA, se realizó con la finalidad de que estas reflejen la capacidad operativa, técnica y presupuestal de la Entidad y alineado al Plan Estratégico Institucional de la entidad correspondiente al periodo 2025 – 2030, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 476-2024-ANA y a su aporte para el cumplimiento de Política General del Gobierno para el presente mandato presidencial.
- El Plan Operativo Institucional (POIM) Multianual 2026 – 2028 de la ANA, se enmarca en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00021-2024/CEPLAN/PCD que aprueba la “Directiva General del Planeamiento Estratégico – SINAPLAN” y sus modificatorias; así como la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD que aprueba la “Guía para el Planeamiento Institucional”.
- Asimismo, se enmarca en la Resolución Ministerial N° 0034-2023-MIDAGRI que aprueba la Directiva General DI N° 005-2023-MIDAGRI/OGPP-OPLA “Directiva para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional – POI de los Pliegos del Sector Agrario y de Riego”
- El Plan Operativo Institucional (POIM) Multianual 2026 – 2028 de la ANA se realizó en el marco de las propuestas enviadas por los órganos de la entidad, que fueron solicitados mediante Memorando Múltiple N° 0013-2025-ANA-OPP.

En tal sentido, los referidos integrantes de la Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional de la Autoridad Nacional del Agua suscriben el Acta a fin de aprobar el Plan Operativo Institucional (POIM) Multianual 2026 – 2028 de la ANA en el formato y directrices establecidas por el CEPLAN y proseguir con el trámite correspondiente.

---

**WALTER HUGO ARANA MAYORCA**  
Gerente General

---

**José Roberto Sialer Santisteban**  
Director  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

---

**Pablo Enrique Diaz Quiroz**  
Director  
Oficina de Administración

---

**Luis Gabriel Benavides Manzanilla**  
Director  
Oficina de Asesoría Jurídica

---

**Edwin Dante Quispe Soto**  
Director  
Dirección del Sistema Nacional de  
Información de Recursos Hídricos

---

**Guido Wilfredo Vásquez Prevate**  
Director  
Dirección de Calidad y Evaluación de  
Recursos Hídricos

---

**Magdalena Layne Guimac Huaman**  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo de los  
Recursos Hídricos

---

**Luis Enrique Yampufe Morales**  
Director  
Dirección de Administración de  
Recursos Hídricos

---

**Jorge Luis Alvarez Deza**  
Director  
Dirección de Organización de Usuarios de  
Agua